

En el día internacional de la Mujer el Colegio de la Abogacía de Bizkaia, reitera su compromiso en la promoción de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres

La Junta de Gobierno del Colegio de la Abogacía de Bizkaia consciente de su responsabilidad con la sociedad apuesta firmemente por avanzar en la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, como derecho fundamental.

En el día internacional de la Mujer, reitera su compromiso de avanzar en la eliminación del sesgo androcéntrico que la profesión ha tenido, las mujeres no fueron admitidas en el ejercicio de la profesión de abogado hasta 1922, y aún sigue manteniendo a pesar de que en la actualidad casi el 50% del colectivo sean mujeres. Tal y como ha reconocido el CGAE (Consejo General de la Abogacía Española) esta cifra no es sinónimo de una efectiva equiparación a todos los niveles en el ejercicio y en toda la extensión de la profesión. La realidad actual refleja un menor peso económico, menor reconocimiento social, menor prestigio profesional, menor presencia y participación institucional de las mujeres abogadas.

Por tal motivo, de conformidad con sus estatutos y su compromiso social, se compromete a seguir apostando e incidiendo, especialmente en el ámbito de la Justicia, en la promoción de la igualdad a fin de lograr una equiparación plena.

Y quiere aprovechar este día para agradecer y reconocer a todas las abogadas, activistas de derechos humanos, juristas, y académicas su trabajo de promoción y defensa de los derechos de las mujeres y de incorporación de la perspectiva feminista al ejercicio del Derecho.

En Bilbao a 7 de marzo de 2019